



INFORME

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS *MUJERES*

INFORME DE ACTIVIDADES

Segundo Trimestre de 2025
Aplicación del 8% del Financiamiento Público Ordinario para la Promoción
del Liderazgo Político de las Mujeres

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....3

2. JUSTIFICACIÓN4

3. OBJETIVOS5

 Objetivo general5

 Descripción de la actividad realizada5

4. METAS E INDICADORES6

 Metas6

 Indicadores6

5. ALCANCES7

 Cuantitativos.....7

 Cualitativos7

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO8

7. CONCLUSIONES.....9

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de una democracia incluyente y representativa exige que los partidos políticos asuman con responsabilidad su papel en la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ese marco, el Partido Político Local *Espacio Hidalgo* reafirma su convicción de impulsar acciones concretas y permanentes que fortalezcan el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.

Durante el segundo trimestre de 2025, se llevó a cabo una campaña de difusión masiva orientada a informar, sensibilizar y empoderar a las mujeres hidalguenses sobre sus derechos políticos. Esta estrategia, implementada a través de la producción y distribución de materiales impresos —**35,000 dípticos y 5,000 carteles**—, forma parte del cumplimiento del mandato legal que establece destinar al menos el **8% del financiamiento público ordinario** a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

La actividad priorizó aquellas comunidades donde persisten brechas de información, desigualdad en la participación política y resistencia cultural hacia el liderazgo femenino. La difusión de contenidos con lenguaje claro, accesible y con enfoque de derechos busca no sólo informar, sino también sembrar la convicción de que el liderazgo de las mujeres es esencial para transformar a Hidalgo desde lo local.

2. JUSTIFICACIÓN

La participación política de las mujeres no solo es un derecho humano, sino también un requisito indispensable para la consolidación de una democracia paritaria y representativa. Conforme a los artículos 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto en la **Ley General de Partidos Políticos (LGPP), artículo 25, numeral 1, inciso c)**, los partidos políticos están obligados a destinar anualmente al menos un porcentaje específico del financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. En Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral establece ese porcentaje en **8%**.

Espacio Hidalgo reconoce que la igualdad sustantiva no se alcanza únicamente mediante reformas normativas, sino a través de acciones concretas que fomenten la participación activa, informada y libre de violencia de las mujeres. La campaña “**Todas las mujeres, todos los derechos**” se diseñó como una herramienta gráfica de alto impacto que busca reforzar el conocimiento de los derechos políticos de las mujeres hidalguenses, especialmente en zonas rurales, comunidades indígenas y sectores históricamente excluidos.

Esta acción está alineada con la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, y la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, reafirmando la obligación de los partidos políticos como entidades de interés público para promover la igualdad sustantiva.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover el conocimiento, la apropiación y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres hidalguenses, mediante la impresión y distribución de materiales gráficos informativos con enfoque de género, como parte de una estrategia institucional orientada a contribuir a la igualdad sustantiva y al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres, en cumplimiento de las obligaciones legales que establecen destinar el 8% del financiamiento público ordinario a estas acciones.

Descripción de la actividad realizada

- Nombre de la actividad:
Campaña de difusión “Todas las mujeres, todos los derechos”
- Tipo de actividad:
Impresión y distribución de materiales gráficos con enfoque de género
- Contenidos:
Información sobre los derechos político-electorales de las mujeres, igualdad sustantiva, liderazgo político, y prevención de la violencia política en razón de género.
- Material producido:
 1. 35,000 dípticos
 2. 5,000 carteles
- Ámbito de distribución:
Municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Calnali, Eloxochitlán, Lolotla, Tlanchinol, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Agua Blanca, Huehuetla, Huasca de Ocampo y El Arenal, con especial atención a zonas con bajo acceso a tecnologías digitales.
- Público objetivo:
Mujeres militantes, simpatizantes, ciudadanas en general, comunidades rurales e indígenas.

4. METAS E INDICADORES

Metas

Meta	Indicador	Resultado alcanzado
Impresión de materiales	Número total de piezas impresas	40,000 ejemplares
Difusión de derechos políticos	Número de municipios atendidos	12 municipios
Promoción del liderazgo político	Estimación de personas alcanzadas	Mínimo 40,000 personas

Indicadores

- Número de materiales impresos y entregados.
- Cobertura geográfica de la estrategia.
- Cantidad de espacios públicos intervenidos con material visual.
- Estimación de población alcanzada de manera directa e indirecta.

5. ALCANCES

Cuantitativos

Durante el segundo trimestre de 2025, se logró la producción y distribución de un total de 40,000 materiales impresos: 35,000 dípticos y 5,000 carteles, orientados a la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres.

Estas herramientas fueron distribuidas estratégicamente en 12 municipios del estado de Hidalgo, priorizando regiones con altos índices de rezago social y limitado acceso a tecnologías de la información, lo cual amplificó el impacto del mensaje impreso. Los municipios cubiertos fueron:

- San Felipe Orizatlán
- Jaltocán
- Calnali
- Eloxochitlán
- Lolotla
- Tlanchinol
- San Bartolo Tutotepec
- Tenango de Doria
- Agua Blanca
- Huehuetla
- Huasca de Ocampo
- El Arenal

Con esta cobertura territorial, se estima un alcance directo de al menos 25,000 personas, considerando un promedio de lectura y circulación por hogar, y un alcance indirecto significativamente mayor, dadas las características visibles de los carteles y su colocación en espacios públicos estratégicos como plazas, clínicas rurales, centros comunitarios, escuelas y oficinas delegacionales.

Cualitativos

Desde el enfoque cualitativo, la campaña permitió:

- Ampliar el conocimiento de mujeres en zonas rurales, indígenas y con limitado acceso digital, sobre sus derechos político-electorales, los mecanismos de participación y los principios de igualdad sustantiva.
- Fomentar el interés cívico en mujeres que históricamente no han sido incluidas en procesos de liderazgo político, posicionando un mensaje claro sobre su derecho a decidir, participar y liderar en la vida pública.
- Reducir brechas informativas en comunidades donde la alfabetización digital es baja, mediante el uso de recursos impresos con diseño accesible, lenguaje claro y enfoque culturalmente sensible.

- Reflejar el compromiso institucional del partido con la equidad de género, la inclusión territorial y el cumplimiento efectivo de sus obligaciones en materia de capacitación y promoción de liderazgos femeninos.

Esta acción sentó las bases para futuras intervenciones comunitarias de carácter formativo y organizativo, así como para establecer lazos con mujeres lideresas en potencia que mostraron interés en sumarse a procesos de formación política.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Actividad	Fecha aproximada	Responsable	Observaciones
Diseño del material	Abril 2025	Secretaría de la Mujer	Basado en diagnóstico interno
Impresión y logística	Abril 2025	Coordinación Ejecutiva	S/Comentarios
Distribución en municipios	Abril - Junio 2025	Coordinadores Municipales	Revisión mediante listas de control
Seguimiento y documentación	Abril - Junio 2025	Secretaría de Organización	Evidencia de listas de control en archivo digital
Elaboración de informe y sistematización	Julio 2025	Presidencia del partido	Para remisión al IEEH

7. CONCLUSIONES

Durante el segundo trimestre de 2025, el Partido Político Local *Espacio Hidalgo* reafirmó su compromiso con la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, enfocando los recursos públicos destinados al desarrollo del liderazgo político de las mujeres en acciones de amplio alcance territorial, culturalmente pertinentes y efectivas en contextos de marginación.

En esta etapa, se optó por invertir el recurso del 8% principalmente en la **producción de material gráfico informativo**, priorizando **la claridad, la accesibilidad y la distribución comunitaria**, como una estrategia efectiva para alcanzar a mujeres en localidades donde persisten altos niveles de rezago social y digital. Esta decisión se basa en el reconocimiento de que, en muchas comunidades rurales e indígenas, el acceso a contenidos técnicos o académicos suele ser limitado, ya sea por barreras educativas, lingüísticas o tecnológicas.

Si bien reconocemos la importancia de los contenidos teóricos y especializados como investigaciones o publicaciones académicas, estos materiales suelen implicar **costos elevados** derivados de la contratación de especialistas, diseño editorial, impresión y distribución, además de presentar **niveles de comprensión poco accesibles** para el público objetivo de esta estrategia: mujeres de base, lideresas comunitarias, jóvenes y adultas que comienzan a acercarse al ejercicio de sus derechos políticos.

Por ello, el uso de herramientas visuales con lenguaje sencillo, enfoque de derechos y perspectiva de género ha sido una decisión estratégica para **garantizar el impacto real del recurso público**, al traducir los principios de igualdad y participación en mensajes comprensibles, visualmente atractivos y culturalmente relevantes.

Esta acción ha permitido no sólo cumplir con la normatividad vigente, sino también avanzar en la construcción de una ciudadanía más informada, más activa y más igualitaria desde lo local. Para los siguientes trimestres, se prevé complementar esta estrategia con actividades formativas vía remota que no impacte en el gasto y que fortalezcan el acompañamiento y la organización de liderazgos femeninos en todo el Estado.